



## REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS QUE PUEDEN SER PUBLICADAS EN LA FACULTAD DE QUÍMICA

### 1

Los materiales propuestos deberán ser originales e inéditos, y deberán estar terminados, por lo que no se recibirán propuestas inconclusas.

### 2

Los materiales propuestos, o segmentos de éstos, no deben estar publicados, ni ser sometidos a revisión por otro medio antes o durante su evaluación por el Comité Editorial de la Facultad de Química (CEFQ). En caso de que los materiales propuestos sean aceptados, no podrán ser publicados de manera parcial ni total en otro medio.

### 3

El formato de los materiales incluye, pero no está limitado a: escritos (libros, compendios de prácticas de laboratorio, fascículos, entre otros) y audiovisuales (videos de procedimientos experimentales, videos de conceptos y resolución de problemas, entre otros).

### 4

Se dará preferencia a los materiales sometidos que tengan un enfoque docente, difusión y/o divulgación de la ciencia.

### 5

Los materiales deberán cumplir con las especificaciones de los [Lineamientos básicos de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial](#), con excepción del último punto referente a los datos del autor.

### 6

Los materiales propuestos serán enviados para su revisión al correo electrónico [sa.docencia@quimica.unam.mx](mailto:sa.docencia@quimica.unam.mx). Se debe incluir el **Formato para presentación de material** debidamente llenado.